

# EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción  
Calle de Corró, 96

Administración  
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales  
No se devuelven los originales

## DOSSIER CAMILLO

Tal como ofrecimos en el número anterior, publicamos los documentos que se refieren al asunto de la credencial del concejal señor Camillo.

Nos limitamos, hoy, a hacer mera exposición de hechos, guardando para otra ocasión el comentar este asunto con arreglo al criterio que nos merece el insólito proceder de ese concejal, cuya labor, si es que piensa hacer alguna, celebraremos no esté en consonancia con su proceder hasta hoy.

Los cargos para algo se han creado, téngalo presente el señor Camillo, y piense que no es el camino que hasta hoy ha seguido por el cual se sirve al pueblo y a los electores.

\* \* \*

Empezaremos nuestra labor de información, insertando la carta que el señor Camillo remitió al señor Torras, adjuntándole la credencial que le había sido remitida. Para no incurrir en equivocaciones, reproduciremos dicho documento sin quitar ni añadir una sola coma:

*Sr. Don Francisco Torras*

*Muy Sr. mio: Recibí la credencial y no la quiero por eso se la devuelvo por si la quiere entregar ha otro que puesto a engañar no viene á uno y muchas gracias de todo.*

*Sin nada más que decirle su atento y affmo*

*S. S. Q. S. M. B.*

*E. CAMILLO*

*Granollers 14 Nobre. 1913.*

\* \* \*

Como se ve, la carta del señor

Camillo fué escrita el 14 de noviembre de 1913. De entonces acá han cambiado tanto las cosas, que el 6 del corriente, el propio señor dirigió una instancia al presidente de la Junta Municipal del Censo, interesando se le librara un duplicado del certificado del acta de concejal, **por habersele extraviado** la que se le libró a raíz de las elecciones de noviembre de 1913.

Como al señor presidente le constaba que no era cierto lo del **extravío**, pues sabía que la credencial obraba en poder del señor Torras y Villá, negóse a expedir el certificado de referencia.

El oficial tercero de secretaría y ex administrador de consumos señor Canal, acompañado del notario señor Molar, se personó en el domicilio del señor presidente de la Junta Municipal del Censo para requerirle, al objeto de que librase dicho certificado, operación que no se llevó a efecto, por no haber encontrado a aquél en su domicilio, y que no se repitió después, cuando estuvo.

Antes de la sesión ordinaria del jueves, 7 del corriente, el alcalde, a preguntas de un señor concejal, dijo que no daría posesión al señor Camillo, que se lo había solicitado por escrito, mientras no le presentara la credencial; lo cual, oído por el señor Torras, motivó el que éste ofreciera al señor alcalde hacerle entrega de la credencial, que obraba en su poder, tan pronto se le pidiera por escrito, oficial u oficiosamente; promesa que el señor

Torras reiteró en la sesión, en ocasión de discutirse el dictamen de la comisión de Gobernación, por el que se proponían las vacantes a cubrir en la próxima elección.

El alcalde, teniendo en cuenta lo expuesto por el señor Torras, le dirigió el documento que copiamos a continuación:

*El Alcalde Constitucional de  
Granollers del Vallés*

*B. L. M.*

*a su apreciable compañero D. Francisco Torras y Villá y le ruego se sirva hacerle entrega de la credencial del Concejal electo D. Esteban Camillo Mustarós, que obra en su poder según manifestó en sesión celebrada ayer por el Excmo. Ayuntamiento y de conformidad a su ofrecimiento de entregarla al momento de serle pedida.*

*José Tardá y Mora tiene con este motivo el honor de ofrecer a dicho señor el testimonio de su más distinguida consideración y aprecio.*

*8 de Octubre de 1915.*

A este B. L. M. contestó el señor Torras con la siguiente carta, que remitió al señor alcalde:

*Granollers 8-10-1915.*

*Sr. D. José Tardá Mora.*

*Apreciado compañero: Correspondiendo a su atento B. L. M. de hoy y haciendo honor a lo que expuse ayer particularmente a V. y luego en pública sesión, le acompaño la credencial de concejal perteneciente al electo D. Esteban Camillo Mustarós, que obraba en mi poder por haberme-la remitido dicho señor con fecha 14 Noviembre de 1913.*

*He enseñado y dado a leer al alguacil de esa Alcaldía Sr. Paituvi, para dejar bien sentado mi derecho a poseer aquel documento, la carta que aquel señor me dirigió al mandármelo, y en la cual dice que lo hace así, por no querer la credencial.*

*Y como comprobante, que considero necesario, de que he entregado a V. el documento en cuestión, suplicole tenga la bondad de libramme recibido.*

*Le saluda atentamente su S. S. y amigo  
q. e. s. m.*

*F. TORRAS VILLÁ*

Y, como era lógico, el señor Tardá extendió el siguiente reci-